

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Crit.LE.1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. **CCL-CD-CIEE**

Crit.LE.1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias... discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. **CCL-CAA-CIEE**

Crit.LE.1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. **CLC-CSC**

Crit. LE 2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. **CCL-CAA**

Crit. LE 2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como medio de adquisición de conocimientos. **CCL-CAA**

Crit.LE. 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y su contenido. **CL-CSC**

Crit. LE 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. **CCL-CD-CIEE**

Crit. LE. 3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. **CL-CAA**

Crit. LE 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos. los distintos grupos de palabras. **CCL-CSC**

Crit. LE 3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. **CCL-CMCT-CAA-CIEE**

Crit. LE 3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa. **CCL-CSC**

Crit. LE 3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. **CCL-CAA-CSC**

Crit. LE 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. **CCL-CD-CIEE**

Crit. LE 3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, haciendo especial incidencia en las lenguas de la Comunidad Autónoma de Aragón, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma. **CCL-CSC-CIEE**

Crit. LE 3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. **CCL-CSC**

Crit. LE 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, con especial atención a la literatura aragonesa, a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas. **CCL-CCEC**

Crit. LE 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. **CCEC-CAA**

Crit. LE 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas hasta el siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. **CCL-CAA-CCEC**

Crit. LE 4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. **CCL-CD-CIEE.**

Estándares de aprendizaje evaluables

Est.LE.1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

Est.LE.1.1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

Est.LE.1.1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

LE.1.2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.

Est.LE.1.2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.

Est.LE.1.2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

Est.LE.1.3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.

Est.LE.1.3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Est.LE.2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.

Est.LE.2.1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc...empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín

Est.LE.2.1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Est.LE.2.2.1 Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica o cultural, identificando el tema y la estructura.

Est.LE.2.2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

Est.LE.2.2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

Est.LE.2.3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Est.LE.2.3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

Est.LE.2.4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su contenido, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.

Est .LE 2.4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

Est.LE.2,4,3. Respeto las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía.

Est .LE 2.4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Est.LE. 3.1.1 Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

Est.LE. 3.1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

Est.LE 3.2.1. Identifica y explica los usos y valores (presencia y ausencia) de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículo determinado e indeterminado y todo tipo de determinantes) en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

Est.LE.3.3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

Est.LE. 3.3.2 .Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

Est.LE. 3.3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

Est.LE. 3.3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

Est.LE 3.3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

Est.LE 3.4.1 .Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Est.LE 3.4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxicosemántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

Est.LE 3.5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.

Est.LE 3.5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.

Est.LE 3.5.3 Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

Est.LE 3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

Est.LE 3.7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales haciendo especial incidencia en las lenguas de la Comunidad Autónoma de Aragón, y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

Est.LE 3.8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.

Est.LE 3.8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

Est. LE, 4.1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, con especial atención a la literatura aragonesa.

Est. LE. 4.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.

Est. LE. 4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.

Est. LE. 4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras representativas desde la Edad Media al siglo XIX detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Est. LE. 4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con el contexto histórico, artístico y cultural.

Est. LE. 4.4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

Est. LE. 4.4.2. Obtiene información de fuentes diversas.

Recuperación:

La evaluación es continua, por lo que no se realizarán pruebas de recuperación de las evaluaciones suspensas. En cada evaluación habrá al menos un examen en el que se incluyan contenidos de las anteriores, por lo que el alumno podrá demostrar su evolución y progreso. De este modo, el alumno en cada evaluación tiene opción de recuperar la anterior y aprobando la última evaluación se considerará aprobado el curso.

Aquellos alumnos que en la evaluación final ordinaria del mes de junio, tras aplicar los criterios de calificación y evaluación antes mencionados, no obtuvieran una calificación igual o superior a 5 puntos, deberán presentarse a un examen en la convocatoria extraordinaria.

Para aprobar en esta convocatoria de septiembre, el alumno deberá obtener en la prueba escrita una nota igual o superior a 5. Los alumnos serán informados de los contenidos recogidos en la programación del curso que serán contemplados en la elaboración de la prueba. Estos se expondrán públicamente en el tablón de anuncios del departamento y en su página web.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno (intelectual, afectivo y social).

La evaluación será continua. Los datos para dicha evaluación se basarán principalmente en la observación del trabajo del alumno en clase, su participación en dicha clase y en la realización de actividades y pruebas escritas. Se evaluarán los progresos y las dificultades de los alumnos introduciéndose aquellas modificaciones que se estimen convenientes, y no solamente el resultado de actuaciones aisladas.

La evaluación será individualizada y formativa con el fin de atender a la diversidad del alumnado, identificando las dificultades y los avances que se van produciendo en el proceso de aprendizaje. Se evaluará todo el proceso de aprendizaje y no sólo el resultado final.

La recuperación de conocimientos se realizará progresivamente durante todo el curso y, puesto que la evaluación es continua, al final de curso se valorará si el alumno ha conseguido superar las deficiencias observadas, para lo que previamente se habrán diseñado estrategias específicas.

Para conseguir que esta evaluación sea lo más objetiva y completa posible, los instrumentos y procedimientos empleados serán variados: pruebas escritas, producciones escritas u orales de los alumnos, resúmenes o esquemas, actividades de guía de lectura, sencillos trabajos de investigación, comentarios de texto, ejercicios prácticos de análisis léxico-semántico o sintáctico, etc.)

Aspecto muy importante es la autoevaluación del alumno, como reflexión crítica de su propio proceso de aprendizaje y para que tenga conciencia de sus avances o de sus problemas. Contribuye en gran medida a fomentar la autoestima y la independencia del alumno.

Puesto que se evalúa todo el proceso de aprendizaje del alumnado, deberemos evaluar

**CURSO
2020-2021**

PD-1º Bachillerato- Lengua castellana y literatura

Pg. 12 de 30

también la práctica docente con el fin de tomar las medidas oportunas siempre que se detecte algún problema en cuanto a metodología, materiales, estructura de la unidad didáctica..., es decir, cualquier aspecto cuya modificación implique una mejora en el aprendizaje de los alumnos y en la superación de los objetivos generales de área y ciclo. Esta evaluación de la práctica docente se realizará a diario, mediante la observación en clase y a través de los comentarios de los propios alumnos o del tutor/a.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se intentará realizar dos pruebas parciales cada trimestre que combinarán contenidos de lengua y literatura. Entre los contenidos del apartado de literatura se considerarán las lecturas obligatorias.

La evaluación será continua, es decir, se acumularán los contenidos a lo largo del curso, de tal forma que la 2ª evaluación abarcará los contenidos de la 1ª y 2ª, y la 3ª evaluación, los de la 1ª, 2ª y 3ª. Tanto el trabajo cotidiano en las clases como los exámenes reflejarán dicha evaluación continua, por lo que al menos en uno de los exámenes de cada trimestre se introducirán contenidos de evaluaciones anteriores.

La calificación global de cada una de las tres evaluaciones del curso estará determinada por la calificación de las dos pruebas parciales antes mencionadas ponderadas en un **90%** (45% cada una de ellas). A esto habrá que añadir el **10%** restante que valorará la actitud, trabajo y esfuerzo diarios del alumno, así como la calidad de las tareas (actividades de guía de lectura, redacciones, comentarios de texto...) encomendadas por el profesor a lo largo del trimestre.

En todos los controles, ejercicios o trabajos escritos se tendrá en cuenta la ortografía, bajará la nota de éstos a razón de 0.25 por cada falta y 0.25 por cada dos tildes, hasta un máximo de dos puntos. La mala redacción o presentación podrá ser penalizada con un máximo de un punto. La corrección expresiva y de presentación podrá sumar 0'5 puntos.

Finalmente, respecto a los alumnos que no asisten a clase el día del examen, el Departamento de Lengua castellana y Literatura adopta las siguientes medidas para el curso 2020-21:

- El alumno que no asista a clase el día del examen debe justificar a la mayor brevedad posible esta ausencia. Para ello el alumno deberá presentar un justificante médico u oficial.
- De manera general el Departamento no prevé la repetición de ningún examen para aquellos alumnos que hayan faltado de forma justificada. El Departamento aplica, siguiendo las directrices legales, la evaluación continua, por tanto, el alumno no cuenta con una sola nota para su evaluación. La calificación se realizará, aplicando los criterios establecidos en la programación, con el resto de las notas. Contarán con una nota menos de examen.
- No obstante, dadas las especiales circunstancias del curso 2020-21 y en previsión de que las faltas de asistencia puedan ser más habituales que en otros cursos, queda a criterio del profesor (tras su consulta en el Departamento) la repetición del examen o la decisión sobre la realización de tareas que sustituyan al examen. Estas excepciones se considerarán cuando el profesor juzgue que no tiene suficientes instrumentos de evaluación para calificar al alumno en cuestión.

Las actividades del Pasaporte Cultural que realice cada alumno voluntariamente (visitas a exposiciones, asistencia a representaciones teatrales, recitales de poesía, participación en "Narralunas", grupos de teatro...) se tendrán en cuenta en la calificación final del curso. Se valorará la puntuación según la idoneidad y aprovechamiento de las actividades. La puntuación del Pasaporte Cultural podrá redondear la calificación del alumno al alza.

4. CONTENIDOS MÍNIMOS

Bloque 1 y 2: La comunicación oral (escuchar y hablar) y la comunicación escrita (leer y escribir)

1. Lectura, comprensión, producción y organización de textos orales y escritos de distintos tipos.
2. Expresión oral y escrita: claridad, coherencia, corrección y adecuación.
3. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes escritas y digitales.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

4. El análisis de las unidades sintácticas. Categorías y funciones.
 - La estructura de los sintagmas.
 - La oración como unidad estructural: sujeto y predicado. La impersonalidad.
 - El sintagma verbal. Perífrasis verbales y locuciones verbales.
 - Análisis del predicado: nominal y verbal. El atributo. Los complementos del sintagma verbal: CD, CI, CR, CPred, CC, CAL y CAg.
 - Clases de oraciones simples según la actitud del hablante y la naturaleza del predicado.
 - Usos y valores de la forma se.
5. La oración compuesta:
 - La oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación
 - La coordinación
 - Subordinadas sustantivas
 - Subordinadas de relativo
 - Subordinadas adverbiales
6. El texto y sus propiedades: coherencia, cohesión y adecuación.
7. Textos expositivo-argumentativos: tema, resumen, estructura y tipos de argumentos.

Bloque 4: Educación literaria

1. La literatura del Siglo XVI
 - Características del Renacimiento
 - La poesía lírica del siglo XVI: Garcilaso de la Vega. La literatura religiosa: Fray Luis de León y San Juan de la Cruz.
 - Subgéneros novelísticos en el Renacimiento. La novela picaresca: *El Lazarillo de Tormes*.
2. Miguel de Cervantes y *El Quijote*.
3. La literatura del Siglo XVII.
 - Características generales del Barroco. Culteranismo y conceptismo.
 - La lírica barroca. Francisco de Quevedo y Luis de Góngora.

- El teatro del Siglo XVII: los corrales de comedias y la comedia nueva. Lope de Vega y *Fuenteovejuna*. Calderón de la Barca.

4. La literatura del Siglo XVIII.

- La poesía del siglo XVIII: características y tipología.
- La prosa y el ensayo: José Cadalso y Gaspar Melchor de Jovellanos.
- El teatro neoclásico: Leandro Fernández de Moratín.

Lecturas

- Selección de capítulos de *El Quijote* elaborada por el Departamento de Lengua.
- *Fuenteovejuna*, Lope de Vega, Ed. Vicens-Vives, Clasicos Hispánicos.